

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Boletín 31 12 de octubre de 2019

APRUEBA CONSEJO GENERAL PROYECTO DE EGRESOS 2020



Con el compromiso de ejercer la racionalidad de recursos mediante el ejercicio austero de los mismos, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó esta mañana en Sesión Extraordinaria el proyecto de presupuesto de egresos para 2020 por un monto de 208 millones 235 mil 747 pesos con 80 centavos.

Del monto solicitado, más de 101 millones de pesos serán destinados por ley al Programa Financiamiento a Partidos Políticos, que incluye el rubro de Servicios Personales, Materiales y Suministros de las Representaciones y que, en 2019 contó con 92 millones 967 mil 354.59 pesos.

Al respecto, la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya, precisó que en términos reales el Instituto ejercería un gasto total de 112 millones 753 mil 867 pesos que, incluye tres millones 161 mil 516 pesos para el Proceso Electoral que iniciará en septiembre del 2020.

Agregó que el IEPAC es un Instituto celoso de su autonomía constitucional, pero dijo estar consciente de la importancia de conformar un presupuesto que abone al servicio a la ciudadanía a través de la Educación Cívica y la Cultura Democrática, a través del conocimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana y del ejercicio y defensa de los derechos civiles y políticos, de ahí la importancia de que el presupuesto asegure la calidad, a la par de la racionalidad y la austeridad.

Anunció que, para lograrlo, el IEPAC ha implementado medidas extraordinarias para eficientar el uso de recursos públicos y celebrará convenios con órganos autónomos para sumar recursos y voluntades y llevar programas institucionales a más municipios con menos recursos.

Aseguró que cada persona que labora en el Instituto ha sido solidaria con la austeridad y seguramente asumirá tareas adicionales, por lo que externó su



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

confianza en que el Congreso del Estado sea sensible a la necesidad presupuestal planteada para que las funciones del IEPAC sigan siendo base de la estabilidad política y de la convivencia democrática que caracteriza a nuestro Estado.

En el proyecto de acuerdo aprobado se destina para el Programa de Servicios Personales 83 millones 374 mil 438.25 pesos; para el programa Operación y Administración del Instituto, 17 millones 684 mil 494.26; Servicio Profesional Electoral Nacional, 1 millón 036 mil 841 pesos; Proceso Electoral, 3 millones 161 mil 516.30; Financiamiento a Partidos Políticos, 101 millones 656 mil 102 pesos con 99 centavos, que incluye también el rubro de servicios personales y materiales y suministros de las representaciones.

Para el programa de Participación Ciudadana 300 mil pesos; Marco Jurídico Institucional, 80 mil pesos; Educación Cívica, 700 mil 20 pesos; Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivo, 242 mil 335 pesos, para un total del proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2020 de 208 millones 235 mil 747.80 centavos.

El acuerdo, debidamente certificado, será enviado al Poder Ejecutivo del Estado a fin de que el Presupuesto del Instituto sea incorporado a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020 que será enviada al Congreso del Estado para su aprobación.

Durante la sesión también se autorizó el proyecto de acuerdo por el cual se ajusta la Estructura organizacional de la rama administrativa del Instituto.

Sobre ese tema la Consejera Presidente recordó que el pasado 10 de abril se autorizó un Plan de Retiro Voluntario y se solicitó a la Junta General Ejecutiva que propusiera una reestructuración, cuidando que el personal del Instituto estuviera en las áreas que de acuerdo a sus competencias puedan desempeñar de mejor forma. La Consejera Electoral, María del Mar Trejo Pérez, añadió que estos movimientos de personal o reducción de plazas tomaron en consideración la no duplicidad de funciones entre puestos y áreas y los perfiles de puestos, entre otros temas.

Por su lado, el Consejero Electoral, Antonio Ignacio Matute González recordó que el acuerdo establece que 13 de las plazas eliminadas son de las que quedaron vacantes por el Plan de Retiro Voluntario aplicada en el mes de abril pasado, dos más no se han ocupado durante 2019, y no se está despidiendo a nadie para hacer la reestructuración del Instituto.

Al inicio de la sesión, se guardó un minuto de silencio, en memoria de la alcaldesa del municipio de Kantunil, Raymunda Ché Pech, fallecida recientemente.